

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14667 *Real Decreto 787/2021, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis Óscar Moreno García-Cano como Director General de Diplomacia Económica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Luis Óscar Moreno García-Cano como Director General de Diplomacia Económica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de septiembre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO